

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el curso de "Formación Técnica en Montaña", organizado por el Club Andino Ushuaia, a realizarse en el mes de marzo del 2001.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº

270

100.-

Silvia Monica Cappi

SILVIA MONICA CAPPI
Secretaría Legislativa
Tierra del Fuego

